



## AUTORIZACIÓN DE INGRESO PERSONAS - EQUIPOS Y VEHICULOS A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS

PARA: Clientes - Usuarios y Comunidad Portuaria

Fecha: 17 de agosto de 2022

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. se permite informar que desde el 02 de agosto de 2022; todas las solicitudes para ingreso de personas, equipo y vehículos a las instalaciones portuarias – son autorizadas desde nuestro Portal de Autogestión, siguiendo instructivo relacionado disponible ingresando a [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), botón +, instructivos “Autorización de ingreso, personas, equipos y vehículos.

Cualquier información adicional con gusto la estaremos atendiendo en los canales definidos para tal fin:

Email: [asistentessac@sprbun.com](mailto:asistentessac@sprbun.com)

Centro de Atención telefónica: 602-2410700 al 709 + opción 1 + 3

¡Ratificamos nuestro compromiso de mejora continua!

Cordialmente,

**LILIANA FERNANDA PEREZ TEATIN**  
Directora de Servicio al Cliente

